

ACTA 21-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria veintiuno del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 23 de noviembre del dos mil veintiuno, a las nueve horas, en el aula ubicada en la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga, en Coyolar de Orotina convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Suplente Sector Productivo
Sr. José Ignacio Martínez Solano	Representante Sector Estudiantil.

Ausentes

Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.

Invitados:

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós. Encargado Comunicación y Mercadeo.
Sra. Isabel Miranda González. Suplente Sector Docente Consejo Sede
Sr. Marvin Campos Montoya. Decano Suplente.
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar. Suplente Sector Productivo
Sra. Denia Castro Mendoza. Coord. Regional Área de Docencia.
Sra. Silvia Solano Salas. Coord. Regional Área de Vida Estudiantil.
Srita. Silvia Ramírez Flores. Coord. Regional Área de Investigación y Transferencia.
Sr. Ricardo Segura Amador. Coord. Regional Área Extensión y Acción Social.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 21-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Presentación Informe de la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga. A cargo del Sr. Paul Chacaltana Vásquez.

ARTÍCULO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Decano pide modificar el Orden del Día para adicionar al tema agendado, el nombramiento por intervención de los representantes docentes en el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera, según solicitud realizada por su Director, mediante carta AA-261-2021.

Además, agrega que es necesario nombrar también por intervención al Director de la Carrera Bachillerato en Gestión Ecoturística y Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.

El Sr. Decano Somete a votación la solicitud de modificación al Orden del Día, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-21-2021: “Aprobar la modificación del Orden del Día, para conocer la solicitud de nombramiento por intervención de los Representantes Docentes, en el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera. Además, atender la solicitud de los nombramientos por intervención de los Directores del área de Turismo de la Sede del Pacífico”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.-**

ARTÍCULO I: NOMBRAMIENTO POR INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DOCENTES DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN ADUANERA.

El Sr. Decano informa que por medio de la carta AA-261-2021, el Director de la Carrera Administración Aduanera solicitó el nombramiento por intervención de los Representantes Docentes ante el Consejo Asesor de dicha carrera; y propuso a los siguientes profesores: Fredy Alonso Arias Delgado, Roger Eugenio Chavarría Astorga y Christian Emanuel Porras Fernández.

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación el nombramiento por intervención, solicitado por el Director de la Carrera Administración Aduanera, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO 2-21-2021: “Dar el aval en la Sede, de conformidad con el procedimiento establecido por el Consejo Universitario mediante los acuerdos: 6-8-2021 y 3-19-2021, para que se nombre por intervención como representantes docentes en el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera, a los señores: Fredy Alonso Arias Delgado, Roger Eugenio Chavarría Astorga y Christian Emanuel Porras Fernández. Lo anterior, por un periodo de 6 meses a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio 2022. Se insta al Consejo Universitario a que el plazo de intervención sea al menos por 1 año o hasta que el Tribunal Electoral Universitario pueda realizar las elecciones correspondientes, en virtud que se considera que el procedimiento es engorroso y burocrático, y siendo el plazo de 6 meses, a consideración de este Consejo de Sede, muy corto”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO II: NOMBRAMIENTO POR INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA BACHILLERATO EN GESTIÓN ECOTURÍSTICA Y DIPLOMADO EN GESTIÓN DE GRUPOS TURÍSTICOS

El Sr. Decano manifiesta que la Sede del Pacífico que el área de turismo contaba con dos carreras y Gestión de Grupos Turísticos tenía dos años de no tener nombrado a su Director. Agrega que se realizó un recuento interno de los funcionarios que cumplían los requisitos y podrían ocupar el puesto, pero lo habían rechazado.

Señala que el Consejo de la carrera Gestión Ecoturística, mediante el acuerdo 3-11-2021, recomendó al Sr. Kendal Solano Alvarado para ocupar el puesto de Director del Bachillerato en Gestión Ecoturística y Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, somete a votación, la solicitud para nombrar al Sr. Solano Alvarado como Director de Carrera, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 3-21-2021: “Dar el aval en la Sede, de conformidad con el procedimiento establecido por el Consejo Universitario mediante los acuerdos: 6-8-2021 y 3-19-2021, para

que se nombre por intervención al Sr. Kendal Solano Alvarado como Director del Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos y Director del Bachillerato de Gestión Ecoturística. Lo anterior, por un periodo de 6 meses a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio 2022. Se insta al Consejo Universitario a que el plazo de intervención sea al menos por 1 año o hasta que el Tribunal Electoral Universitario pueda realizar las elecciones correspondientes, en virtud que se considera que el procedimiento es engorroso y burocrático, y siendo el plazo de 6 meses, a consideración de este Consejo de Sede, muy corto". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN INFORME DE LA FINCA DIDÁCTICA FERNANDO VARELA ZÚÑIGA A CARGO DEL SR. PAUL CHACALTANA VÁSQUEZ

El Sr. Fernando Villalobos Chacón señala que a partir del 1° de enero del próximo año, inicia su jubilación, el Sr. Paul Chacaltana Vásquez, el cual ha sido a lo largo de muchos años, el Encargado de la Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga.

Agrega que el Sr. Chacaltana Vásquez también ha realizado funciones en docencia, investigación y extensión.

Destaca que, atendiendo un acuerdo de este Consejo de Sede, el Sr. Chacaltana realizará una presentación sobre el estado actual de la Finca, por lo que le concede la palabra.

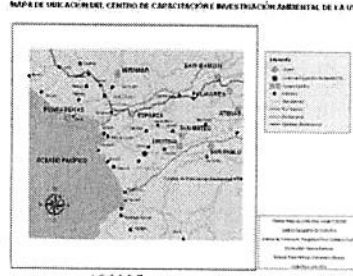
El Sr. Paul Chacaltana Vásquez agradece la presencia en la Finca de los miembros del Consejo de Sede y del Consejo Asesor de Decanato, invitados a esta Sesión.

Inicia su exposición la cual apoya con el siguiente material:

 	 Objetivo general 
Informe Finca Experimental Fernando Varela Zúñiga Elaborado por: Paul Chacaltana Vásquez. Noviembre, 2021	Brindar apoyo a la academia, extensión, investigación, de la UTN y comunidad mediante grupos organizados. Administrar y gestionar proyectos que se desarrollen en la finca. 

UTN **Reseña Histórica de la Finca** 2021

- Donación del Instituto Desarrollo Agrario (IDA), actualmente llamado INDER
- Carreras usuarias que justificaba el uso de la finca
- Diplomado de Apicultura Tropical
- Diplomado de Técnicas Agrícolas
- Diplomado de Guía Turística
- Largo proceso para contar con necesidades básicas para llegar al momento actual.



UTN **Justificación** 2021

- La necesidad de contar con un lugar que reúna ciertas características idóneas para la docencia, extensión e investigación, basado en los recursos biológicos.
- Las reaperturas y propuestas de nuevas carreras universitarias.
- La finca es un recinto académico biológico, además un área de compensación del impacto ambiental negativo de la actividad académica (PGA)

UTN **Recurso humano actual** 2021

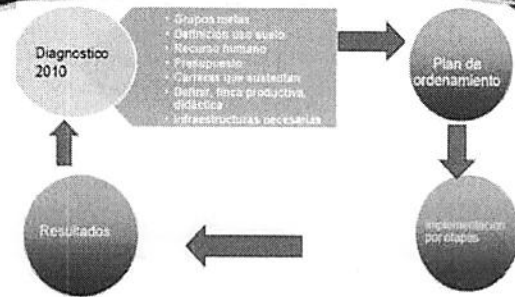
Recurso humano:

- 1 Biólogo
Realizando varias funciones, regente ante SETENA, y coordinador ante a DIGECA, Investigación, extensión, docencia.
Gestionando la Finca
- 2 colaboradores

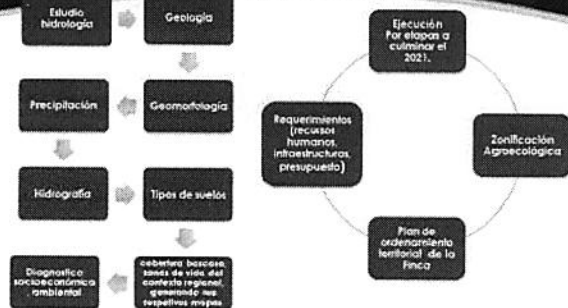
Infraestructura

- Laboratorio de Acuicultura
- Estanque acuícola
- Sala de reuniones
- Pozo perforado
- 2 casas oficinas

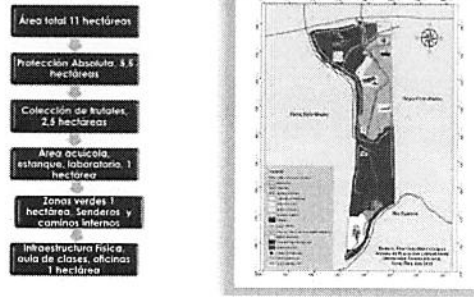
UTN **Plan de ordenamiento** 2021



UTN **Proceso de ordenamiento** 2021



UTN **Distribución espacial de la Finca** 2021



UTN Áreas de Gestión **2021**

- I Apoyo académico, diferentes carreras.
- II Apoyo a la extensión, proyecto de educación ambiental y biodiversidad.
- III Apoyo a la Investigación.
- IV Acuicultura, gestión del sistema acuícola y su material genético, gestión laboratorio, manejo de maquinaria, equipos.
- Áreas colección de frutales y bosque secundario y senderos.
- Área de gestión administrativa de la Finca, mantenimiento de las diversas áreas de gestión operativa.

UTN Docencia **2021**

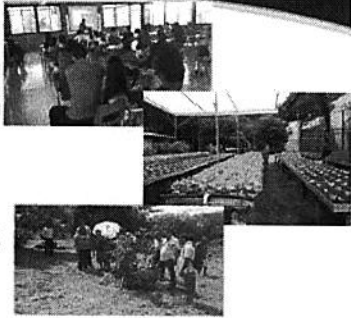
Carreras usuarias:

- Ingeniería en Acuicultura.
- Gestión ecoturística.
- Tecnología de alimentos (Sede de Atenas).
- TCU Pacífico.
- Guía turística.
- Ingeniería Industrial.
- Cualquier profesor que solicite.



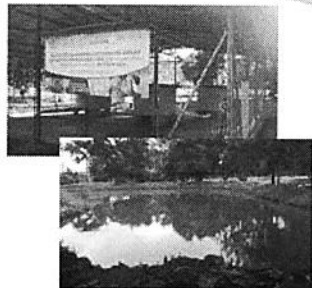
UTN Extensión, Proyecto de Educación Ambiental y Biodiversidad **2021**

- Proyecto del PAO.
- Brindar capacitación al contexto local y regional, basado en el uso sostenible de los recursos biológicos en el auto empleo.
- Se brinda desde año 2013
- Diferentes grupos metas.
- Investigación y asesoría en Hidropónia ALUNASA S.A, por parte del rector.

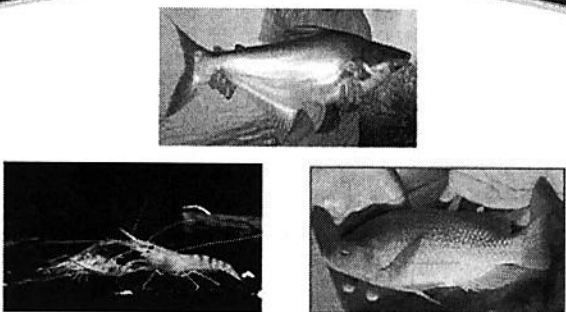


UTN Investigación, Acuicultura **2021**

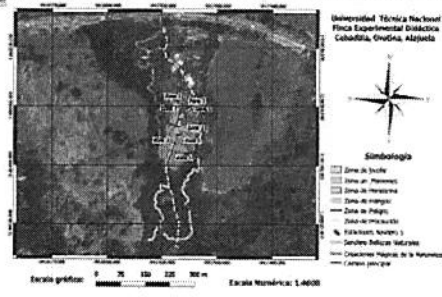
- El personal de la Finca, apoya en la gestión operativa del sistema
- La carrera de Ingeniería en Acuicultura gestora del proyecto
- Área de investigación
- Está constituido por estanque y laboratorio con material genético para la docencia e investigación



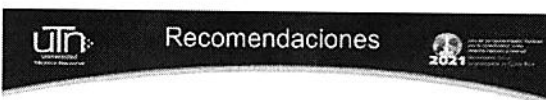
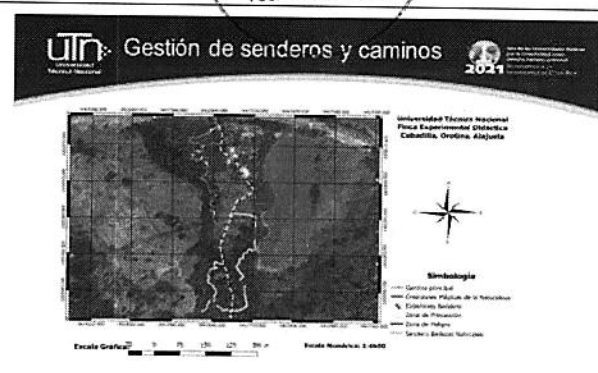
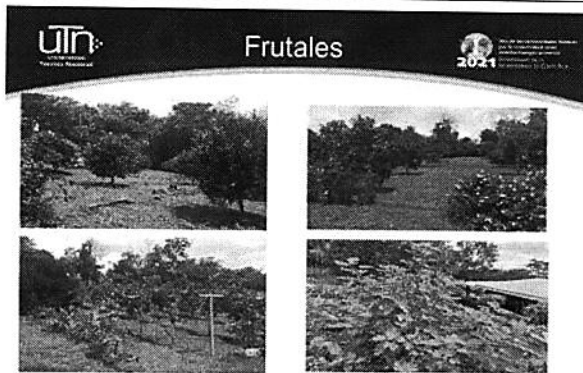
UTN Material genético acuícola **2021**



UTN Distribución espacial fruticultura **2021**



Elaborado por: Michelle Marchena Rodríguez y Pamela Erika Sepúlveda
Agosto 2018



- Constituir un consejo asesor de Finca.
- Comprometer a la academia, investigación y extensión a utilizar la finca.
- Asignar otro colaborador para fortalecer la gestión adecuada de la dependencia, colaborador acostumbrado a labores de finca y vivir cerca.
- Mantener el sistema de manejo de la finca.



Muchas gracias

Manifiesta el Sr. Chacaltana Vásquez que la finca fue progresivamente implementando los servicios básicos; desde hace aproximadamente 13 años cuenta con electricidad y posee un pozo de agua de aproximadamente 100 metros de profundidad, lo cual ha favorecido el desarrollo del sistema acuícola y de frutales.

Señala que la construcción de la Sala de Reuniones y la construcción del estanque y del laboratorio de Acuicultura, han sido de gran aporte al desarrollo de la Finca.

Agrega que la finca se justifica también por el interés de reapertura de la carrera de Apicultura Tropical, muy necesario en el tiempo actual, por el valor ecológico en la polinización de frutales. También se justificaba la finca, para la creación de la carrera en Agricultura Orgánica y Biodiversidad, la que posteriormente no se abrió por proponerla en Puntarenas.

Indica el Sr. Chalcatana que para el ordenamiento territorial de la finca se ha capacitado al personal en todo lo referente al su manejo: conocimientos en legislación ambiental, injertar árboles, poda, reproducción de plantas y manejo de agroquímicos.

Acota el Sr. Chacaltana que cuando se está conformando la Universidad, había mucha incertidumbre en la Finca, porque se conformó una Comisión que estaba valorando y recomendando que, todas las fincas de la Universidad, deberían de aportar económicamente para los costos de operación. Razón por la cual se recomendó al Decano que era imprescindible ordenar las actividades de la Finca, hacia la sostenibilidad económica; entre las recomendaciones, estaba la venta o donación de las ovejas; debido a que no había carrera que justificara su permanencia en la finca, y así el presupuesto limitado podría ser utilizado en el

proceso de ordenamiento de la Finca. Indica que se decidió realizar el plan de ordenamiento territorial de la finca por etapas, ya que se contaba y se cuenta actualmente con presupuesto reducido.

Informa el Sr. Chacaltana que el proyecto de ordenamiento territorial de la Finca, recibió el apoyo del Dpto. de Planificación de la Sede, el cual realizó el estudio socio económico del contexto regional de la propiedad, lo que constituyó información relevante para la elaboración del plan.

Señala don Paúl que, generando la distribución espacial de las áreas, por ejemplo, se identificó poblaciones de importancia ecológica que debían de preservarse, y por eso se creó la Zona de Protección Absoluta. También se logró, ordenar por el tipo de suelo la colección frutales diversos, evitando el mono cultivo.

Como Encargado de la Finca se brinda apoyo a la docencia, extensión e investigación cuando así lo requieren; acota que actualmente están colaborando con la carrera de Ingeniería en Acuicultura, con la gestión del estanque y el laboratorio. También se atiende a cualquier grupo de estudiantes que requieren utilizar la propiedad.

En cuanto a Extensión el Sr. Chacaltana manifiesta que colaboran ejecutando proyectos de capacitación a diferentes grupos de interés de la Sede.

Don Paul Chacaltana indica que la finca no sólo es utilizada por grupos de la Sede sino que además es utilizada por la Sede de Atenas y también se ha contado con la visita de estudiantes de la Sede de San Carlos.

Informa el Sr. Paul Chacaltana que la Finca ejecuta el proyecto de Educación Ambiental y Biodiversidad, incluido en el PAO desde el 2014 y basado en el uso racional de los recursos biológicos en la creación de autoempleo. Agrega que, entre las capacitaciones brindadas esta: Hidroponía, Bonsái, Cultivo de hongos comestibles, Plantas medicinales, Cultivo de la higuera, Cultivo de la uva, Injertos de árboles frutales, Reproducción de plantas, Cultivos de peces y Cultivo de camarón.

Destaca que el último grupo meta en capacitarse, fue la comunidad indígena de bajo Zapatón de Parrita. Actualmente no se desarrolla el proyecto por la pandemia.

Señala el Sr. Chacaltana que los funcionarios de la finca colaboran con la gestión del sistema acuícola, corrigiendo la demanda bioquímica de oxígeno, alimentando los peces, retirando los sedimentos de las tinas de cultivo. También colaboran con la captura de especímenes para la docencia e investigación, cuando así lo solicitan.

Acota don Paul, que la distribución espacial de la finca se realizó con sistema de información geográfica y el uso de GPS. En este mapa podemos apreciar la ubicación y área exacta del tipo de frutales. Agrega que la propiedad está constituida por una variedad de frutales con ciertas características de valor económico, científico, que justifica su conservación, podemos citar que poseemos árboles de Mangos, Higuera, Uvas.

Señala el Sr. Chacaltana Vásquez que la Finca cuenta con una red de senderos internos, que unidos a la ronda perimetral es de 7 kilómetros. Durante la elaboración de este mapa de senderos, se identificaron las siguientes zonas; de peligro, de belleza y zonas de precaución.

Entre las recomendaciones indicadas por el Encargado de la Finca esta:

- Constituir un Consejo Asesor, que este enterado de la evolución y gestión de la Finca y que presente propuestas de mejora para la Finca.
- Que la comunidad universitaria utilice los recursos biológicos en las actividades propias de su área. La finca cuenta con un potencial adecuado para brindar clases, basado en los recursos biológicos.
- Que un colaborador viva cerca de la finca, y que este familiarizado con las labores de la finca. Para que en caso de alguna emergencia pueda acudir a resolver el inconveniente.
- Modificar el plan operativo de seguridad de la Finca, que pueda proteger los animales y recursos del bosque, que pueda realizar recorrido en la parte del fondo de la finca.
- Reparación urgente de la bomba del pozo, si esta bomba falla totalmente, todos los peces del laboratorio e incluido los que están en la laguna morirían.

Concluye su exposición el Sr. Paul Chacaltana todo el apoyo brindado y la visita realizada a la Finca.

El Sr. Decano agradece profundamente al Sr. Paul Chacaltana Vázquez por la labor desempeñada a lo largo de tantos años, reconoce su esfuerzo y compromiso para el desarrollo de sus funciones; las cuales ha realizado de excelente forma, a pesar de contar en ocasiones con poco presupuesto. Además, realiza una felicitación por su pronta jubilación la cual desea sea larga y disfrutada con salud y en familia.

Los señores Miembros del Consejo de Sede y del Consejo Asesor del Decanato, se unen al agradecimiento y felicitación expresados por el Sr. Decano.

Termina la sesión al ser las 16:45 horas.



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede